

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	34993
Nombre	Prácticas Externas del Grado de Ciencias Políticas y de la Administración Pública
Ciclo	Grado
Créditos ECTS	18.0
Curso académico	2024 - 2025

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1300 - Grado en Ciencias Políticas y de la Administración Pública	Facultad de Derecho	4	Anual
1922 - Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas	Facultad de Derecho	5	Anual

Materias

Titulación	Materia	Carácter
1300 - Grado en Ciencias Políticas y de la Administración Pública	28 - Prácticas Externas del Grado de Ciencias Políticas y de la Administración Pública	Práct. Externas
1922 - Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas	6 - Asignaturas obligatorias de quinto curso	Obligatoria

Coordinación

Nombre	Departamento
LOIS CABALLE, ANA ISABEL	70 - Derecho Mercantil 'Manuel Broseta Pont'

RESUMEN

La asignatura “**Prácticas Externas**” se dirige a los estudiantes del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración Pública, que se encuentren en una avanzada fase de su titulación, con el fin de poder extraer el mayor aprovechamiento de esta asignatura. Los estudiantes matriculados en esta asignatura podrán realizar un período de trabajo de prácticas relacionadas con contenidos académicos de la titulación, en empresas o instituciones públicas y privadas. Dichas prácticas estarán tuteladas y supervisadas por un profesor tutor de la Facultad, preferentemente del ámbito de especialización de la plaza ofrecida.



ATENCIÓN

LA GUÍA DE PRÁCTICAS PARA LOS ESTUDIANTES DEL DOBLE GRADO SOCIOLOGÍA-CPAP ESTÁ DISPONIBLE EN:

<http://www.uv.es/dretweb/Jpublicar/practicas/Guias%202017/GProceDobleSocCCPPVal.pdf>

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

Podrán solicitar la realización de las Prácticas Externas los estudiantes que reúnan los dos requisitos siguientes:

1. Haber superado 156 créditos de la titulación, entre los cuales todos los correspondientes al primer curso de la misma, en la convocatoria de exámenes de julio del curso académico anterior.
2. Haber superado los 60 créditos de materias básicas de la titulación en la convocatoria de exámenes de julio del curso académico anterior.

Los estudiantes que soliciten la asignatura "Prácticas Ex

COMPETENCIAS (RD 1393/2007) // RESULTADOS DEL APRENDIZAJE (RD 822/2021)

1300 - Grado en Ciencias Políticas y de la Administración Pública

- Capacidad para relacionar y estructurar información proveniente de diversas fuentes y de integrar ideas y conocimientos de relevancia en las Ciencias Políticas y de la Administración Pública.
- Comunicar de forma efectiva, tanto por escrito como oralmente, conocimientos, procedimientos, resultados e ideas a un público tanto especializado como no especializado.
- Poseer conocimiento y capacidad de comprensión de hechos esenciales, conceptos, principios y teorías relativas a las Ciencias Políticas y de la Administración Pública, así como al espectro de sus disciplinas de referencia.
- Usar de forma apropiada teorías, procedimientos y herramientas en el desarrollo profesional de las Ciencias Políticas y de la Administración Pública en un contexto real (especificación, diseño, implementación, despliegue y evaluación de soluciones).



- Poseer las habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores o mejorar su formación con un cierto grado de autonomía.
- Conocer las principales teorías y enfoques de la Ciencia Política y de la Administración Pública, así como de las ideas y formas de organización política.
- Conocer y saber analizar la estructura y funcionamiento de las Administraciones públicas.
- Conocer y saber analizar la estructura y funcionamiento de los sistemas y procesos políticos, sus elementos, así como su dimensión histórica, con especial atención al sistema político español y al de la Unión Europea.
- Conocer y saber analizar las características y pautas de actuación de los principales actores políticos (partidos, sindicatos, grupos de interés y nuevos movimientos sociales).
- Conocer y saber analizar los procesos electorales, tanto desde el punto de vista institucional, como desde el del comportamiento de los actores colectivos e individuales.
- Conocer y saber analizar la planificación, gestión y evaluación administrativa, así como la de sus recursos financieros, siendo capaz de diseñar estrategias de mejora organizativa y aseguramiento de la calidad de los servicios públicos.
- Conocer y saber analizar el diseño, la planificación, la gestión y la evaluación de las políticas públicas.
- Conocer y saber analizar las pautas y tendencias del comportamiento de los actores políticos colectivos y de los ciudadanos, sus valores democráticos y los derechos fundamentales.
- Conocer y saber analizar el entorno económico, la dimensión económica del sector público y las técnicas de gestión económica de proyectos.
- Saber diseñar y analizar estrategias y campañas políticas, transmitir mensajes e información políticos y cuestiones de debate público.
- Conocer y saber utilizar los métodos y técnicas de análisis cuantitativos y cualitativos, así como el método comparativo, produciendo, recopilando, analizando e interpretando datos de carácter cualitativo y cuantitativo, así como técnicas de gestión organizativa en la Administración pública y de los ingresos y gastos públicos.
- Saber analizar escenarios de actuación en política internacional, tanto en relación con organizaciones internacionales, elementos del Estado o actores políticos colectivos
- Conocer y saber analizar las políticas de respeto a la igualdad entre hombres y mujeres, así como de igualdad de oportunidades y no discriminación así como de promoción de la solidaridad, la protección ambiental y la cultura de la paz.
- Conocer e interpretar los marcos políticos y sociales históricos para obtener una mayor comprensión de la realidad actual y de la proyección futura, manejar fuentes documentales históricas así como establecer análisis comparativos de continuidad y discontinuidad en situaciones de cambio.
- Capacidad de análisis y síntesis.



RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RD 1393/2007) // SIN CONTENIDO (RD 822/2021)

- Ser capaz de realizar análisis rigurosos de la realidad política y social española e internacional.
- Dirigir, gestionar, mediar en y asesorar a instituciones y organizaciones públicas y privadas.
- Diseñar, implementar y evaluar estrategias de actuación y comunicación de instituciones y organizaciones públicas y privadas.
- Adaptarse al actual entorno global, cambiante y de pluralismo de la realidad socio-política y de la organización de las Administraciones Públicas.
- Ser capaz de analizar y sintetizar críticamente la comunicación oral y escrita en lengua nativa, comunicar eficazmente la información y usar solventemente los recursos de información.
- Tener un conocimiento suficiente de otra lengua.
- Aprendizaje autónomo, permanente y con espíritu emprendedor combinándolo cuando sea preciso con el trabajo en equipo.
- Dar respuesta con profesionalidad y compromiso ético.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. PROGRAMA 1.- ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Posibles ámbitos de realización de las prácticas:

Delegación del Gobierno

Cortes Valencianas

Generalitat Valenciana

Diputación de Valencia

Ayuntamientos

Institutos públicos y organismos

Objetivos del programa:

Analizar y participar en el diseño, implementación y evaluación de políticas públicas desarrolladas por las distintas administraciones públicas.

Elaborar informes de carácter político.

Actividades a realizar (ejemplos genéricos):

Diseñar de mecanismos de evaluación de una política pública

Diseñar estrategias de mejora organizativa y aseguramiento de la calidad de los servicios públicos.

Estudio y análisis de las relaciones entre distintos actores de una política pública.

Análisis e implementación de las políticas de respeto a la igualdad entre hombres y mujeres, así como de igualdad de oportunidades y no discriminación.

Elaborar informes y dictámenes, considerando simultáneamente distintas variables de índole política,



sociológica, jurídica, económica, demográfica, de género.

2. PROGRAMA 2.- INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES PRIVADAS

Posibles ámbitos de realización de las prácticas:

Departamentos de comunicación
Departamentos de marketing
Departamentos de análisis

Objetivos del programa:

Analizar y participar en el diseño, la evaluación e implementación de estrategias de mejora de la política de comunicación de instituciones y organizaciones privadas.
Elaborar informes para la proyección empresarial.

Actividades a realizar (ejemplos genéricos):

Diseñar, evaluar e implementar planes estratégicos de instituciones y organizaciones privadas.
Diseñar, evaluar e implementar la política de comunicación de instituciones y organizaciones privadas.
Elaborar informes sobre la coyuntura política nacional e internacional para la proyección empresarial.
Diseñar e implementar estrategias de mejora organizativa y aseguramiento de la calidad de los servicios de institución.
Resumir, sistematizar y analizar la posición de la entidad o empresa en los medios de comunicación.

3. PROGRAMA 3.- PARTIDOS POLÍTICOS, SINDICATOS Y ORGANIZACIONES PATRONALES

Posibles ámbitos de realización de las prácticas:

Secretaría de comunicación (autonómico, provincial) de sindicatos, partidos y patronales
Secretaría de organización (autonómico, provincial) de sindicatos y partidos
Secretaría de estudios y programas (autonómico, provincial) de sindicatos, partidos y patronales
Grupo parlamentario
Grupo municipal
Archivo de la sede central

Objetivos del programa:

Diseñar, evaluar e implementar la política de comunicación de partidos políticos, sindicatos y organizaciones patronales.
Analizar y participar en el diseño, la evaluación e implementación de estrategias de mejora de la comunicación interna y relaciones con los miembros de partidos políticos, sindicatos y organizaciones patronales
Elaborar informes para la proyección del partido, sindicato u organización patronal.
Analizar y participar en el diseño, organización y evaluación de campañas políticas y electorales.

Actividades a realizar (ejemplos genéricos):

Resumir, sistematizar y analizar la posición del partido, sindicato, organización empresarial en los medios de comunicación.
Analizar, diseñar, evaluar e implementar estrategias de mejora de la comunicación del partido, sindicato



y organización patronal con sus miembros, con los medios de comunicación y con otras organizaciones sociales.

Análisis, diseño, evaluación e implementación de estrategias de mejora de la participación interna del partido, sindicato y organización patronal con sus miembros.

Elaborar informes sobre la coyuntura política para la proyección del partido político, sindicato y organización patronal.

Organización y difusión del patrimonio histórico del partido.

Diseñar e implementar estrategias de mejora organizativa y aseguramiento de la calidad de los servicios del partido político, sindicato y organización patronal.

Analizar y participar en el diseño, organización y evaluación de campañas políticas y electorales.

4. PROGRAMA 4.- ONG,S Y MOVIMIENTOS SOCIALES

Posibles ámbitos de realización de las prácticas:

ONGs de cooperación y desarrollo

Asociaciones y entidades cívicas

Objetivos del programa:

Diseñar, evaluar e implementar la política de comunicación de partidos políticos, sindicatos y organizaciones patronales.

Analizar y participar en el diseño, la evaluación e implementación de estrategias de mejora de la comunicación interna y relaciones con los miembros de partidos políticos, sindicatos y organizaciones patronales

Elaborar informes para la proyección del partido, sindicato u organización patronal.

Analizar y participar en el diseño, organización y evaluación de campañas políticas y electorales.

Actividades a realizar (ejemplos genéricos):

Resumir, sistematizar y analizar la posición de la ONG y el movimiento social en los medios de comunicación.

Análisis, diseño, evaluación e implementación de estrategias de mejora de la comunicación de la ONG y el movimiento social con sus miembros, con los medios de comunicación y con otras organizaciones sociales.

Análisis, diseño, evaluación e implementación de estrategias de mejora de la participación interna la ONG y el movimiento social con sus miembros.

Elaborar informes sobre la coyuntura política para la proyección la ONG y el movimiento social

Organización y difusión del patrimonio histórico de la ONG y el movimiento social

Diseñar e implementar estrategias de mejora organizativa y aseguramiento de la calidad de los servicios de la ONG y el movimiento social.



5. PROGRAMA 5.- ENTIDADES DEDICADAS A LOS ESTUDIOS DE OPINIÓN PÚBLICA - CONSULTORÍAS

Posibles ámbitos de realización de las prácticas:

Empresas de estudios de opinión pública

Consultorías políticas

Objetivos del programa:

Realizar informes y análisis a partir de estudios de opinión pública.

Realizar análisis de campañas electorales.

Actividades a realizar (ejemplos):

Realización y análisis de estudios de opinión pública política.

Realización y análisis de campañas electorales.

Realización y análisis de campañas de imagen partidista y de candidato.

6. PROGRAMA 6.- UNIVERSIDADES E INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN

Posibles ámbitos de realización de las prácticas:

Institutos de investigación (públicos y privados)

Grupos de Investigación (Generalitat, MEC, etc)

Departamentos Universitarios

Objetivos del programa:

Introducir al estudiante a la investigación universitaria

Introducir al estudiante a la realización de artículos e informes de investigación académicos.

Actividades a realizar (ejemplos genéricos):

Entrevistas.

Explotación estadística de datos y elaboración de materiales.

Compilación, recogida y creación de datos para la docencia e investigación científica.



VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Prácticas externas		100
Realización de Prácticas externas	450,00	0
TOTAL	450,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

El profesor tutor de la Universidad podrá hacer el seguimiento de la práctica mediante reuniones periódicas, correo electrónico, videoconferencia, etc. Una vez finalizada la práctica y en el plazo máximo de 10 días el estudiante entregará al tutor académico **la memoria de prácticas**. En la página web de la titulación (<http://www.uv.es/polit/>) se habilitará un apartado donde habrá información adicional para elaborar la memoria de prácticas. Esta valoración supondrá el 50% de la calificación final de la práctica.

EVALUACIÓN

La evaluación de la práctica se realizará atendiendo a los siguientes aspectos, cada uno de ellos con un peso específico en la calificación final, siendo condición imprescindible el cumplimiento de todos ellos para superar la asignatura:

1. A lo largo de la primera semana de incorporación el estudiante deberá pactar con el tutor de la institución y el tutor académico un **plan del trabajo a realizar** durante su estancia. En la página web de la titulación (<http://www.uv.es/polit/>) se habilitará un apartado donde habrá información adicional para elaborar el plan de trabajo. Este plan deberá recibir el beneplácito de los dos tutores y supondrá el 10% de la nota final.
1. Entrevistas periódicas: una vez al mes el estudiante deberá reunirse o enviar informes escritos a su tutor académico. La calificación sobre la base de estas reuniones e informes supondrá el 10% de la nota final.
1. Valoración del tutor de la empresa/institución: informe emitido por el tutor de la empresa/institución e información que éste transmita directamente al tutor académico (mediante modelo facilitado por este). Esta valoración supondrá el 30% de la calificación final de la práctica.
1. Memoria de prácticas: una vez finalizada la práctica y en el plazo máximo de 10 días el estudiante entregará al tutor académico **la memoria de prácticas**. En la página web de la titulación (<http://www.uv.es/polit/>) se habilitará un apartado donde habrá información adicional para elaborar la memoria de prácticas. Esta valoración supondrá el 50% de la calificación final de la práctica.



Siguiendo estos criterios, el tutor académico evalúa las prácticas del estudiante y las califica con una nota en el acta correspondiente, al igual que se hace con el resto de asignaturas del Grado.

REFERENCIAS